

**DECLARACION DEL CONSEJO PERMANENTE DE
LA CONFERENCIA EPISCOPAL
PARAGUAYA (CEP)**

Frente a hechos que ofenden la dignidad del hombre y el buen nombre de nuestra Patria, los Obispos del Paraguay comunican al pueblo que padece, su unidad y solidaridad, en nombre de Cristo.

1. Frente a los gravísimos hechos que en estos días han provocado estupor e indignación en el pueblo cristiano y en todas las conciencias honestas de este país, el Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Paraguaya (C. E.P.), acogiendo también los sentimientos expresados de palabra y por escrito de la Federación de los Religiosos del Paraguay (FERELPAR), y de otros muchos fieles cristianos, expresa públicamente su fraterna solidaridad con los tres eclesiásticos uruguayos ultrajados: con el P. Uberfil Monzón, retenido e incomunicado en calabozos policiales contra todas las normas del derecho; con Monseñor Andrés Rubio y su acompañante el P. Lellis Rodríguez, que venían como representantes de una Iglesia hermana en misión de paz y diálogo, movidos por la caridad cristiana. Los tres han resultado víctimas de ofensas, acusaciones calumniosas y maltratos físicos, dispuestos por elementos sectarios del gobierno que disimulan cada vez menos su

desprecio a la dignidad del hombre y su odio a la Iglesia y a la Religión.

2. *El Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Paraguaya*, en tanto se reúne la Asamblea Plenaria Extraordinaria de la CEP ya convocada, repudia y condena con energía estos hechos que ofenden las más caras y tradicionales virtudes de nuestro pueblo. Repudia y condena con severidad estos hechos que constituyen una violación flagrante de los derechos y de la dignidad de la persona humana, y del respeto debido a quienes están constituídos en autoridad dentro del Pueblo de Dios.

Al repudiarlos es plenamente consciente de que esos hechos son una nueva prueba de la injusta actitud de quienes lesionan constantemente los más elementales derechos de la persona humana, como en el caso de los presos políticos sin juicio alguno; los arbitrarios apresamientos, antiguos y actuales, de líderes, especialmente campesinos, las limitaciones de la libertad de expresión y opinión; y las discriminaciones de los ciudadanos por motivos políticos. La Iglesia se siente solidaria de todo un pueblo que padece.

3. Ante la gravedad de los hechos últimamente ocurridos *el Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Paraguaya*, manifiesta su plena adhesión al Decreto del Sr. Arzobispo de Asunción, por el que declara pública la excomunión en la que, por los mismos hechos, incurrieran los responsables, mandantes y ejecutores —varones y mujeres— de las ofensas y lesiones a dignatarios eclesiásticos de un país hermano.

4. La Autoridad eclesiástica paraguaya buscó en esta ocasión, como en anteriores, un diálogo en la verdad y justicia con miembros responsables del gobierno, que sirviera para alcanzar soluciones al problema planteado. Sin embargo, sus esfuerzos fueron frustrados por la desconsideración y el obstruccionismo de representantes del poder público, que con su conducta, que ya va siendo habitual manifiestan no sólo mala voluntad, sino el no reconocimiento de la legítima autoridad eclesiástica.

5. La Iglesia, que quiere la paz, pero la paz basada en el respeto, la dignidad y la justicia, no callará frente hechos que ofenden la dignidad del hombre de nuestra Patria. A ello le obliga su fidelidad al Evangelio de su Fundador. Por estar con Cristo, estará con el hombre, especialmente con el marginado y el oprimido.

Asunción, 12 de marzo de 1971

CONSEJO PERMANENTE DE LA CONFERENCIA
EPISCOPAL PARAGUAYA (CEP)